

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107**MADRID NÚMERO 11**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Cabrera Delgado, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 95/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO JAVIER VILLENA GARRIDO frente a CALIFUGADOS Y CONDUCTOS HIPANICA S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado las siguientes resoluciones que se encuentran a disposición de las partes en la oficina judicial de este órgano, sito en C/Princesa n.º 3, planta 3, Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición y recurso de revisión, respectivamente, en el plazo de tres días siguientes a su publicación

Y para que sirva de notificación en legal forma a CALIFUGADOS Y CONDUCTOS HIPANICA S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.228/21)

